

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 al trimestre.

LUNES 3 DE AGOSTO DE 1891.—NUM. 44.592

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.^a, Cebrián y C.^a y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS —A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.



EL SEÑOR

D. JOSE MIRO Y PASCUAL,

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA

ha fallecido

EN EL DIA DE AYER EN SU CASA DE TORREVIEJA.

Su desconsolada esposa, hijas, hijos políticos, nietos, hermanos políticos y demás parientes;

Participan á sus numerosos amigos tan irreparable pérdida y les ruegan le encomienden á Dios en sus oraciones.

Murcia 1.º de Agosto de 1891.

LA PAZ DE MURCIA.

El escándalo de los escándalos.

Copiamos de „El Palenque,“ de La Unión del 28:

„Lo que ayer conoció el público en la sesión que celebró el Ayuntamiento, es uno de esos hechos en que deben de intervenir los tribunales de justicia para castigar á los autores y exigir la responsabilidad que merezcan los cómplices ó los encubridores.

Obrando con la rectitud y con la energía con que ayer lo hizo el Alcalde de nuestro pueblo, es como se consiguen merecidos elogios y es como se alcanza nombre y popularidad.

Así lo reconocemos nosotros que combatimos y censuramos con dureza los actos de nuestra primera autoridad, cuando los creemos perjudiciales para los intereses, por los que estamos llamados á velar y con toda nuestra alma deseáramos siguiera por ese camino que es sin duda ninguna el que debió seguir desde un principio.

Por un suelto publicado en nuestro colega cartagenero „El Mediterráneo,“ llegó á conocimiento del Sr. Conesa, que estaba á la aprobación de la Comisión provincial, un expediente del Ayuntamiento de La Unión pidiendo la prórroga de diez años para los usufructua-

rios de la Plaza-Mercado. Fué tal la extrañeza que esta noticia le causó, que ordenó al Secretario instruir una información en averiguación de los hechos, de la que resulta que efectivamente el expediente está incoado previo acuerdo del Ayuntamiento é informe de la Junta municipal, á petición del usufructuario D. Alfonso Moreno, el cual funda su nueva petición en que no ha podido resarcirse de los gastos hechos durante el tiempo del contrato, por las obras hechas en el edificio y por la considerable disminución de población que ha traído como consecuencia el estar desalquiladas gran número de casetas.

En la sesión de ayer se echaron por tierra esas razones con las que se quería sorprender á la superioridad. Lo recaudado en los años que llevan de arrendamiento asciende á una cantidad fabulosa comparada con la que ha entrado á las arcas municipales; del informe del perito que ha tasado el coste del edificio, resulta que este se ha pagado ya infinidad de veces y del examen del libro de actas y demás documentos se desprende que se ha tratado como ya hemos dicho anteriormente, de sorprender á todos para llegar al fin deseado.

Es el asunto tan gravísimo y hay tantas responsabilidades que exigir y tienen que salir á la superfi-

cie detalles tan escandalosos, que preferimos guardar silencio hasta el próximo número y esperar confiados en que el Alcalde y los señores concejales se encargarán de hacer luz en este asunto que ha despertado la pública atención.

El público que ayer llenaba la sala, mostró de significativo modo su aprobación cuando el Sr. Alcalde abandonó la presidencia y desde los rojos bancos donde se sientan los concejales dijo que si no exigía el Ayuntamiento á los que se lo merecían la responsabilidad en que habían incurrido que él estaba dispuesto á realizarlo por su propia cuenta.

Vea el Sr. Alcalde como se consigue el favor de la opinión.

Sobre este asunto añade „El Combate,“:

„Los acuerdos principales adoptados fueron los siguientes, que comentaremos imparcial y ordenadamente:

1.º—Oficiar al Gobierno de la provincia adjuntando copia del acta de dicha sesión, solicitando se anule, la prórroga por 10 años solicitada por el usufructuario ó usufructuarios de los edificios componentes del mercado de esta villa.

2.º—Entablar por la vía contenciosa, recurso de alzada á la Superioridad, caso de que la petición enunciada se denegare.

Y 3.º—Abrir información para

depurar el tanto de culpa que corresponda al que ó á los que hubieren coadyubado á la sorpresa (frases textuales) llevada á cabo con el municipio, y en virtud de la cual, este, aprobó en primer término y tramitó después, el expediente de prórroga ya citado.

Los antecedentes de que el municipio partió para precisar el enunciado acuerdo, son entre otros:

1.º—Informe pericial del examen practicado para justipreciar el valor primitivo de las edificaciones practicadas en el mercado.

Y 2.º—Declaración del arrendatario de estas.

Del informe pericial aparece que el coste de las obras del Mercado fué el siguiente:

Instalación plaza de la carne	16,300
pesetas.	
„ del pescado.	4,940
„ lonja.	5,480

Total pesetas. 26,720

Según la declaración del arrendatario los usufructuarios del mercado han percibido por alquiler del local una cuota mensual de 1,375 pesetas cifra, que hace ascender al total recibido á 330,000 pesetas durante el tiempo del usufruto del citado alquiler en calidad de reintegro por la construcción.

Ahora bien, evidente resulta que era viciosa la petición de los usufructuarios del mercado toda vez

que se fundaba en que aun no se habían reintegrado de las enunciadas 26,720 pesetas enjugadas con sobradísimo exceso con las 330,000 á que asciende lo rentuado por los edificios en cuestión.

Justificadas, aunque tardías, resultan pues las medidas adoptadas ahora por el municipio: cargos, y graves, aparecerán sin duda emanados de esta cuestión, pero á nuestro entender, opinamos, que esos cargos, mas que á los peticionarios de la prórroga, alcanzan á la comisión del municipio, cuyo informe llevó al seno de este la idea de que lo solicitado era justo, y como consecuencia el acuerdo de apoyar en principio lo pedido.

Lo que, francamente dicho, no dejó de admirarnos un tanto, es que el municipio en pleno creyera convincentes los considerandos anotados en el informe cuya nota oímos leer.

No se hacen constar en él otras, que razones de bajo vuelo, conceptos vagos, mal deslindados, acomodaticios, lugares comunes en fin, muy propios para indicar otros puntos de discusión, pero incapaces en calidad de dictamen para que en tal forma se considere.

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto, que el Ayuntamiento ha procedido con notoria justicia en la vía radical iniciada, y en la cual debe continuar, por La Unión, lo que necesitaba tiempo ha, era, de esas decisiones que en un último término redundan en beneficio del pueblo.

Nos sorprendió anteanoche «El Noticiero», con una acusación que nos dirigía, y nos sorprendió por que no lo esperábamos de las buenas atenciones que con él guardamos, y porque no venía á cuento después de habernos acusado nosotros mismos, y hasta cierto punto solamente, en nuestros números del jueves y viernes últimos.

Cónstete que si no quisiéramos dar por terminado íese asunto no nos faltan motivos para replicar algunas de sus aseveraciones, con vista de los estatutos y lo que nos enseñan periódicos de Granada, Sevilla, Córdoba, Valencia y otras poblaciones, y hasta podíamos ceder á otro el adjetivo que nos aplica, que en todo caso lo merecería más que nosotros.

Si de lo que exponemos le queda duda á nuestro colega, nos obligamos á probárselo amistosamente y ante testigos y algunas tazas de café ó de algo mas succulento.

A causa del mucho original de que disponemos, hemos tenido que retirar y dejar para mañana, entre otros escritos, un comunicado del Sr. D. Antonio Llorca, dueño de la casa que hoy está en cuestión con el Ayuntamiento, ó sea la casa número 5 de la plaza de Sta. Eulalia.

Dicho comunicado hace mucha luz sobre el asunto y esperamos hará variar del modo de apreciarlo, por lo que creemos debe suspenderse todo juicio hasta conocerlo.

VARIEDADES.

Modas.

Trajes de baño.—Modelo para señora jóven.—Para señorita.—Para niña.—Para niño.

Los calores aumentan, las playas se llenan de bañistas y para dar cuenta de las actualidades de la moda, no hay mas remedio que describir nuevos modelos de trajes para baño que en la presente estación son lindísimos y distinguidos. Completare, pues, mi revista anterior con la descripción de cuatro nuevos modelos. Uno para señora jóven; otro para señorita; otro para niña, y como no es cosa de olvidar á los varones, citaré también uno apropiado para niño.

Primero. *Traje para señora jóven.*—Este traje es de sarga azul marino, pantalón muy ancho fruncido bajo la rodilla y guarnecido en la parte inferior con un volante de la misma tela, festoneado en los contornos con lana color marfil. Cuerpo blusa, prolongado por medio de aldetas fruncidas y festoneadas. Los delanteros se abren sobre un plastrón de lana marfil, adornado en el centro con un áncora de gran tamaño bordada con lana azul.

Un volante festoneado de lana azul, rodea el escote, abierto en forma de corazón y los delanteros.

Mangas cortas y abullonadas de tela azul con vuelillos festoneados. Una ancha banda de lanilla marfil, rodea el talle y se anuda en el costado izquierdo.

Gorra de hule, adornada con cocas y escarolados de cinta de lana azul. Botinas de piel, cerradas con cordones.

Segundo. *Traje para señorita.*—Este traje es de franela blanca. El pantalón ancho y flotante, se adorna con una cenefa bordada con *soutache* roja.

La blusa, muy larga, se ajusta al talle por medio de un cinturón-corsete de franela blanca, cubierto con bordados de *soutache*. Mangas hucas. Ancho cuello vuelto y puños bordados de *soutache*. Sombrero *paillasse*, adornado con anchas cocas de galón de lana rojo. Alpargatas bordadas y sujetas con galones rojos.

Tercero. *Traje para niña de 6 á 8 años.*—Es de sarga gris plata. El pantalón se adorna con tres galoncitos de lana azul; dispuestos en el fondo en forma de greca.

La blusa, fruncida en los hombros, luce en la parte inferior el mismo adorno. La parte superior, escotada en redondo, se guarnece con un ancho cuello *esgardado* que termina en chorrera.

Cuarto. *Traje para niño de 3 á 5 años.*—Es de sarga encañada. Pantalones bombachos, rayados con galones de lana negra dispuestos á lo largo sobre el fondo. Blusa marinera abierta sobre un plastrón rayado de la misma forma que el pantalón. Un ancho cuello vuelto, bordado de galón, adorna el escote y se prolonga en solapa en torno del plastrón. Mangas cortas.

Sombrero de paja, adornado con cintas negras y rojas. Alpargatas.

Ernestina.

Paris, 22 Julio 91.

LA PROVINCIA

El 1.º de Agosto en Ricote

INUNDACIÓN.

Para bosquejar, aunque sucintamente, el triste cuadro que acabamos de presenciar, me es preciso describir la situación topográfica de este pueblo, haciendo abstracción por consiguiente de ciertos y determinados datos geográficos: solo diré que se encuentra enclavado en una lindísima vega en el valle que circundan varios sistemas de montañas, en cuyas faldas tiene su abrigo y asiento. Esta posición y las lluvias escasas, han privado á este desgraciado país de abundantes cosechas; ha sido la causa que aparezca indescriptible un pánico terrorífico en estos moradores al ver mecerse sobre sus cabezas un conjunto de nubes que obedeciendo á un solo agente físico y á semejanza del diluvio universal han rasgado las cataratas del cielo y por espacio de cuatro horas consecutivas torrentes de agua nos inundaban.

Eran las dos y media de esta tarde cuando brillaba por primera vez una súbita llamarada de fuego, que esparcida en la atmósfera desprendía un chispazo eléctrico que vimos sepultarse en las inmediaciones, y al oír de repente una trepidación áerea que hiriéndonos el oído sembró en todos la consternación y el espanto. Seguíale una granizada monstruosa que á juicio de los antiguos y de la tradición merece formar época, que pudiéramos llamar hidrográfica. Las laderas vecinas cual planos inclinados derramaban sus aguas arrastrando en pos de sí enormes piedras que rompen y talan cuanto á su paso tropiezan.

No trascurrió una hora en ser pasto de las aguas y del granizo los frutos, árboles, casas y habitantes, si bien estos últimos debido á la hora en que ocurría y merced al celo que ha desplegado el dignísimo cuerpo de la guardia civil al mando de su jefe D. Manuel Esteban Verdú, el que arrostrando cuantos inminentes peligros

tropezaban para salvar la vida á un sinnúmero de pequeños seres, de ancianos encanecidos y temblorosos, de enfermos calenturientos que luchaban para defenderse del combate que amenazaba destruirlos, subiéndose á las alturas donde llegaban las impetuosas olas lamiendo los desnudos cuerpos por la porfiada lucha en defender á sus hijos queridos y á sus venerables padres como también la fortuna que inútilmente han tratado de recuperar.

A la hora en que escribimos estas líneas no se tienen noticias de ninguna desgracia personal; todo un barrio se encuentra inundado á gran altura; varias casas destruidas y la huerta solo á cierta distancia se la vé hecha un mar impetuoso, árboles arrancados y todo con el mayor desorden, por lo que las pérdidas, aunque muy considerables, no se pueden valorar, ni aproximadamente por temor de equivocarnos.

Es de notar, que ante el peligro que á todo amenazaba esta tarde, olvidando sus pequeños males, se lanzase una mujer en medio del fragor de la tormenta, en socorro de los que á gritos de dolor y de angustia invocaban á Dios pidiendo auxilio, y con agua que no podía vadear, se arrojaba por la corriente, se abalanza, lucha, vence, domina y salva á una familia que sorprendida por la inundación cuando dormía la siesta, se encontraba casi desnuda y con grave riesgo para salvarse, y esta heroína, cobija á los pequeños, salva y dá albergue á todos los atribulados. Esta es, una americana. ¡Oh antorcha de la caridad, como brillas cual astro de primera magnitud! ¡qué consuelo proporcionas á los afligidos! ¡cómo dulcificas los tristes gemidos de un pueblo hoy sumido en tantas desgracias!

Estos habitantes socorren á sus hermanos con amorosa solicitud y es de esperar que las autoridades salven la aflictiva situación de estos vecinos, que han visto perderse en horas sus mas preciadas riquezas.

Del campo ni de las cercanías se tiene noticia alguna, pues nos encontramos incomunicados.

El Corresponsal.

Cartagena 2.

A pesar de lo desapacible de la tarde, acudió inmensa concurrencia á presenciar las carreras de ayer.

Mil mujeres hermosas, daban belleza á la fiesta, tremolando en unas los caprichos de la moda colocados sobre sus sombreros, y contoneando otras la airosa mantilla española, llevada con la gracia con que saben hacerlo nuestras paisanas.

En la primera carrera se hallaban inscriptos cinco nombres, de los cuales solo tres corrieron, llegando primero á la meta el Sr. Cánovas; el segundo el Sr. Martínez y el tercero el Sr. Gómez, el cual sufrió una caída sin consecuencias.

Premios: un par de gemelos de oro con perlas y medalla de plata al primero; medalla de plata al segundo y medalla de bronce al tercero.

En la segunda carrera; reservada para niños de catorce años, corrieron tres de cuatro nombres inscritos.

El joven Doggio se retiró. Dada la señal salieron los corredores, llegando el primero á la meta el jóven Spottorno; el segundo Illa y el tercero López, adjudicándose al primero un neceser de viaje y medalla de plata; medalla de plata al segundo y medalla de bronce al tercero.

Las dos carreras restantes quedaron suspendidas por el tribunal, en vista del mal tiempo, hasta esta tarde que se celebrarán á la misma hora.

Las carreras terminaron de modo no previsto en el programa. Gruesos nubarrones formaban la gran montera al cabezo Roldán y, como es sabido,

Roldán con montera
agua espera.

Las nubes, mas galantes que la comisión de festejos, llevaron su atención á las señoras hasta el punto de permitirles retirarse tranquilamente á sus domicilios respetivos descargaron fuerte aguacero sobre la ciudad cuyas calles quedaron, de pronto, tan frescas como desiertas.

Esperamos que en la de esta tarde reinará mas orden, disponiendo la comisión de festejos, que se establezca rigurosamente la pista.

Ha sido motivo de fuertes, y á nuestro

entender justas censuras, el precio de dos reales fijado á las sillas. Nos asegura un Teniente Alcalde que se ha abusado de la condescendencia manifestada por la Comisión.

Orihuela 1.º

Ayer entre tres y cuatro de la tarde estalló en esta población una terrible tormenta.

Un rayo cayó en uno de los pararrayos del nuevo Casino, desprendiéndose al caer según se infiere una chispa eléctrica que se introdujo por el chapitel de la casa que habita en la calle de Hostales el comerciante D. Francisco Sempere Botella, y cuyo chapitel quedó destruido, del cual saltaron algunos escombros que fueron á introducirse en la casa que habita nuestro apreciable amigo D. Trinitario Beltrán en la misma calle, rompiendo algunos cristales de las ventanas que dan á dicha calle del piso principal, no teniendo que lamentar desgracia alguna personal.

Dicen de Lorca:

«El capitán de la guardia civil D. Pascual Estañ, acompañado del teniente fiscal de la Audiencia de Lorca, encontraron anteayer en la casa del jóven Juan Moreno Lario, presunto autor del asesinato de la carretera de Murcia, unos alpargates, una camisa y una blusa completamente manchados de sangre. Siguiendo el registro hallaron en el pie de una higuera indicio de haberse realizado allí una excavación, y en efecto, como á medio metro de profundidad, encontraron unos pantalones blancos con rayas negras, que eran buscados con interés, por ser los que el asesino llevaba al cometer el crimen.

Con estas piezas de convicción, el juzgado que desde muy temprano se hallaba practicando ciertas diligencias, de las que se esperaba el descubrimiento del crimen, se presentó en la Cárcel por la tarde, donde entre lágrimas y sollozos, declaró Juan Moreno Lario ser el autor material del horroroso asesinato de que fué víctima Juan García de las Bayonas.

La viuda de este, á quien se cree cómplice en el crimen, continúa á lo que parece negando toda participación en la muerte de su esposo, no obstante haber estado el juzgado tomando declaración durante tres horas, después de la confesión de Juan Moreno.

Los trece individuos que había presos además por esta causa fueron puestos en libertad.

La prensa de Lorca elogia la incansable actividad desplegada en el descubrimiento de este crimen por el juez de instrucción señor Navarro, teniente fiscal de la Audiencia señor Díez Ulzurrun y el capitán de la guardia civil Sr. Estañ.

NOTICIAS.

Vemos con gusto las continuas circulares que el «Boletín Oficial» publica para corregir olvidos ó evitar perjuicios.

Pero sentimos no se haya hecho caso de nuestra denuncia por no cumplirse por ningún Ayuntamiento de esta provincia, ni por los que deben dar ejemplo, con nada de lo que previene el art. 166 de la ley Municipal.

El Gobernador militar ha recordado una Real orden de 1.º de Febrero de 1851, que ordena que cuando en los hospitales provinciales ingresen enfermos militares, deberán ocupar un lugar aparte del destinado á los paisanos.

Ha cesado en el cargo de Secretario de la Caja de Instrucción pública, D. Avelino Salazar y tomado posesión del mismo, el inspector de primera enseñanza D. Juan Bautista Benimeli.

Seguimos sin recibir «El Album» de Cartagena, ni «El Matute» de Madrid.

La Dirección general de Contribuciones directas ha publicado una circular disponiendo que la recaudación y expendeduría de cédulas personales á los receptores de haberes del Estado de todas clases, se realice por los habilitados de ellas directamente en las oficinas de la Hacienda de las respectivas provincias, en la misma forma en que se ha verificado en años anteriores.

Todaya no se han recibido las cédulas personales que debieron haberse repartido antes de 1.º de Julio y servirán las del año económico 1890-91 hasta la fecha en que quede hecho el reparto.

Ha salido para Torreveja nuestro querido amigo el conocido médico D. Miguel Serrano Roca, que siendo encargado de su clientela nuestro también querido amigo el señor D. José Poveda, que tiene su domicilio en el Barrio, Alameda, 12.

Parece que por la jefatura de vigilancia de esta capital se proyecta organizar el servicio de carruajes de alquiler que asiste a la estación para así cortar los repetidos abusos que constantemente están ocurriendo a la salida del andén.

En breve se abrirá, en una importante ciudad de España, un Hospital para mujeres que sufren enfermedades propias del sexo. Siguiendo el ejemplo de otras capitales europeas en donde ha dado excelentes resultados, tan solo se recetará en él, para combatir dichas enfermedades, la Zarparrilla del Dr. Ayer.

Hemos oído hacer grandes elogios de la actividad y la buena organización de la conocida AGENCIA ALMODOBAR (Puerta del Sol, 9 entresuelo, Madrid). Ahorra tiempo, dinero, y molestias, gestionando en plazos breves y por unos honorarios módicos y muy razonables, cuantos negocios le confían sus clientes.

Nuestros lectores deben, por tanto, tomar nota de dicha casa por si tienen necesidad alguna vez de aprovechar sus buenos servicios.

Creemos que nuestros amigos nos agradecerán estas recomendaciones.

Un colega de Alcoy dice que empieza a extenderse otra industria enemiga de los vinos: la formentación de los higos. Rociando ligeramente este fruto con agua acidulada por medio del ácido tártrico se produce un vino parecido al de uvas, pero mucho más barato.

Telégramas.

En la madrugada de ayer recibimos los telégramas que por interrupción de la línea nos faltaron anteayer y son los siguientes, además del que pudimos publicar en una parte de nuestra edición de fuera y en la de Murcia.

Madrid 1, 10 y 15 m.

En Lisboa se han declarado en huelga las telefonistas.

El Sr. Sagasta no cree probable un ministerio Silvela-Martínez Campos, ni quiere ahora el poder.

10 y 15 m.

Anoche obsequiaron con su banquete a Antone Gálvez dos emigrados de Oporto. Asistieron muchos federales. Se pronunciaron muchos discursos, examinándose con templanza la situación de Portugal y España.

En el Palmar se preparan fiestas religiosas y populares en honor a su patrono S. Roque, que parece serán las siguientes:

El día 7 del corriente durará principio la novena, terminando el día 15. En la mañana de este día, víspera del santo, recorrerá las calles la música del pueblo, a cargo de don José Martínez Hernández, tocando una alegre diana. A las 12 del mismo día hará otro pasa-calles la referida banda, y por la noche, terminada la última novena, se quemará un buen castillo de fuegos artificiales y cerca de él se situará la música, que ejecutará las bonitas piezas de su repertorio.

El día siguiente, festividad de San Roque, se repetirá la diana y a las 9 dará principio la solemne función religiosa, cuya misa oficiará la orquesta que dirige D. José María Carrasco, panegirizando las virtudes del patrono el señor cura párroco D. Antonio Serrano.

Por la tarde a las 6 será conducida procesionalmente desde la iglesia parroquial, a su ermita, situada en las afueras, la imagen de San Roque, y en la calle de este nombre, que adornan espléndidamente sus vecinos, se quemarán fuegos artificiales costeados por Francisco Pérez Galiano.

A esta procesión concurrirá la repetida banda de música.

Dicen de Melilla que la salud pública deja mucho que desear en aquella plaza.

Continúan haciendo víctimas en la guarnición desde Abril el tifus y la viruela, y se teme que adquiera proporciones la mortalidad con los calores propios de la estación.

En Cartagena ha bajado el precio de la carne 20 céntimos de peseta el kilo.

Comisión provincial.

En la sesión celebrada por dicha Corporación el día 31 de Julio próximo pasado, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la real orden expedida por el Ministro de la Gobernación aprobando el presupuesto extraordinario para cubrir ciertos gastos de carreteras, cuyo importe total asciende a 74,054'85 pesetas.

Idem idem de las reales ordenes del mismo Ministro autorizando a dicha corporación para adquirir sin las formalidades de subasta, los viveres para la alimentación de los presos de esta provincia en la cárcel de Lorca en los años 1891-92 y 92-95 y adquirir igualmente por administración los viveres utensilios y combustibles del Hospital de San Juan de Dios, y casas de Misericordia y Expositos en el año económico actual.

Aprobar la liquidación del precio medio de los artículos suministrados en Junio último, en la que está conforme el Comisario de Guerra.

Remitir al Secretario general del Consejo de Estado, varios escritos alzándose de fallos dictados por la Comisión provincial declarando soldados en la revisión actual a varios mozos de reemplazos anteriores; informando a dicho centro conforme a lo solicitado.

Conceder al contratista D. Manuel Gallego, cuatro meses de prórroga para terminar las obras de construcción del último trozo de la carretera de Moratalla a la Fuente del Pino.

Acordar la devolución a D. José Ruiz Tomás, de la fianza que tiene prestada al contratista del servicio de bagajes de este cantón para los años 1889-90 y 90-91.

Informar al Sr. Gobernador, debe desestimarse el recurso de D. Salvador Esteve contra el acuerdo de este Ayuntamiento que aprobó la división de su término municipal en distintas secciones electorales.

Idem idem ser procedente la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la explotación de la mina «El Triunfo de la Cruz», sita en el término de Lorca.

Idem idem debe aprobarse el deslinde de la Hacienda «Las Animas» en término de Caravaca con una cabida total de 320 hectáreas 90 áreas.

Conceder licencia de 30 días, por enfermedad, al Contador de los fondos provinciales D. German Andreu, de 20 al Capellán primero del Hospital de San Juan de Dios, don Antonio Castillo Almela, y 13 al médico del referido Hospital D. Laureano Albaladejo.

Aprobar la nómina de los haberes devengados por los escribientes temporeros para los trabajos electorales de Junio último.

Idem la cuenta de gastos para la Cárcel Audiencia de esta capital, correspondientes al mes de Junio próximo pasado.

Idem idem idem de la de Cartagena, deduciendo una extralimitación sufrida.

Dar cuenta a la Excm. Diputación, en la primera reunión ordinaria, de la instancia promovida por D. José Miguel Pastor Ortega, solicitando que la pensión concedida para seguir los estudios de pintura en Roma pueda disfrutarse continuando sus trabajos en París.

Nombrar en concepto de interino, Escribiente de la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, a don Rafael Morales.

Asegúrase que Cartagena, será la última capital de departamento que visitará el Ministro de Marina Sr. Beranger.

Se ha encargado del distrito médico del centro de esta población nuestro querido amigo el reputado profesor D. Emilio Sánchez García, mientras esté ausente el propietario en dicho cargo D. José Castillo y Tapia.

Ayer, primer día de la semana, lució el sol y no repitió la fiesta acuática atronadora de los dos anteriores.

Con este motivo fué mas visible el adorno que tuvieron las calles de Pinares y San Cristóbal, consistente en el cadáver de un desgraciado gato negro, y en la del Carril otro adorno con el de otro gato disecado naturalmente.

Anoche estuvo algo animada la Glorieta a beneficio de la música: el tablado volvió a lucir el gas.

La banda del Sr. Espada cumplió como ella sabe.

Ayer tarde se verificó en la ermita del Pilar la bendición de la nueva efigie del Corazón de Jesús de la asociación de S. Antolín, cuya escultura se debe al Sr. Sánchez Aracil y le honra sobremanera por ser una de las mejoras que ha producido.

Una vez bendecida la imagen de Jesús fué llevada procesionalmente a dicha iglesia parroquial recorriendo la carretera que oportunamente dimos a conocer. Alumbraban gran número de mujeres y hombres de todas categorías, siguiendo a la efigie el clero de San Antolín y varios asociados con la presidencia compuesta de los Sres. Brugarolas, Ibáñez García y Costa. La música de Alcantarilla cerraba la procesión.

Cerca de las ocho entró en la iglesia parroquial, que estaba iluminada, donde se cantó un buen Te-Deum.

Los que creen en las cabañuelas y con ellas llevan cuentas y calculos en los días 4 a 24 de este mes, tienen un dato importante con haberse repetido el sábado la tormenta del viernes 31 de Julio, con el mismo aparato aterrador, si bien no se cuenta caso como el de ignorada calle de la Pelota.

Ha salido para Cartagena a asuntos de su profesión nuestro muy querido amigo el distinguido jurista D. Jesualdo Cañadas, en cuya población permanecerá algunos días.

Todos los que se ocupan de la cuestión del Teatro creen que el Ayuntamiento debe concederle el único pastor, pues la baja que hace es lógica y no perjudica los intereses municipales.

El número de personas que de esta capital salieron para Alicante a presenciar las corridas de toros fué crecidísimo.

Las noticias que tenemos de los destrozos causados por la tormenta del sábado último en varios pueblos situados en la ribera del Segura, son sabradamente desconsoladoras.

En Molina, como a las dos y media de la tarde del citado día, se presentó una nube de tales proporciones que bien pronto se vieron las calles de aquel pueblo inundadas y casi todo el término municipal.

En la casilla de obreros de la vía férrea de Cartagena a Chinchilla subió el agua a unos 70 centímetros, viéndose en grave peligro de su vida 2 personas mayores y 6 menores que en ella había.

Estas personas fueron auxiliadas por la guardia civil y trasladados en un tren de mercancías a Lerquí.

En Ojós, apareció la tormenta a las tres y media acompañada de grandes truenos y de muchísima piedra de poco tamaño.

Esta asoló huertos enteros, hasta el punto de convertir tierras de cultivo en rambizos.

De las casas situadas en el pueblo, la crecida cantidad de agua se llevó muebles y otros objetos, viéndose marchar sobre la corriente por el Barranco de Ricote.

Son incalculables las pérdidas habidas por esta tormenta y se cree que la cosecha de fruta se ha perdido en su totalidad.

Nada decimos de Ricote por que en otro lugar verán nuestros lectores los detalles que nos suministra nuestro corresponsal.

ULTIMA HORA.

Madrid 3, 2 y 15 m.

Un grupo de paisanos ha atacado el cuartel del Buen Suceso de Barcelona.

De disparos de trabuco han resultado heridos dos militares y dos paisanos.

Se han hecho prisiones, una en el Circulo Zorrillista.

Circulan distintos rumores sobre este suceso.

10 y 15 m.

Los sucesos ocurridos en Barcelona se atribuyen a cierta jugada de bolsa llevada a cabo.

Háblase de la aparición de varias partidas republicanas en los pueblos del llano, que están próximos a la capital del Principado.

En las calles de esta un grupo de paisanos hizo una descarga a varios soldados y estos contestaron a bayonetazos.

Se han hecho hasta ahora 16 detenciones en los círculos republicanos, entre ellas dos mujeres, dando motivo a que se formulen varias protestas.

Un niño que pasaba por una plaza pública fué herido de una descarga hecha por la tropa al paisanaje.

10 y 40 m.

Se encuentra Barcelona ocupada militarmente y se ha procedido a un minucioso registro en muchos domicilios.

Hasta ahora nada se ha encontrado que pueda infundir sospechas respecto a lo que ocurra fuera de la capital del Principado.

A los detenidos se les ha sujetado a un rápido consejo de guerra.

11 m.

Frasuelo se encuentra gravísimo.

Lagartijo en la corrida que tuvo lugar ayer en la plaza de Santander, fué cogido por el tercer toro, aunque sin secuencias desagradables.

En Huelva ha sido herido el torero Litri.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

AGOSTO

Sol sale a las 5 y 4 — Pónese a las 7 y 7.
Luna a las 4 y 9 — Pónese a las 7 y 8.



216 **MARTES** 149

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

Sto. Domingo de Guzmán fr., p. de Librilla.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de Sta. Ana y Capuchinas.

En la primera por D. José Montalvo.

Y en la segunda por D.ª María Josefa Arce de Riquelme.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 31 de Julio.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baj
Déuda perpetua al 4 0/0 int.	75 90	»	20
Idem id. pequeños.	77 50	»	10
Idem id. fin corriente.	73 90	»	10
Idem id. fin próximo.	76 15	»	10
Nuevas series G y H.	77 10	10	»
Déuda perpetua al 4 0/0 ext.	76 85	»	15
Idem id. pequeños.	77 15	»	15
Nuevas series G y H.	78 50	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	88 15	15	»
Billetes de Cuba (1886).	105 25	»	05
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	99 10	10	»
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	101 50	»	»
Idem al 4 0/0.	91 10	»	»
Acciones Banco de España.	00 00	»	»
Compañía de Tabacos.	83 00	10	»
CAMBIOS			
Londres a 90 días fecha.	00 00	»	»
Paris 8 días vista.	7 55	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	9 00	»	»
Idem nuevos.	5 50	»	»
Oro antiguo.	7 00	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSIN.

CAMPE-S DEL DIA 31 POR LA NOCHE.

Londres, 70,87.
Paris, 70,90.
Barcelona interior, 75,75, fin mes.
Idem, exterior 76,52, id.
Madrid, interior, 75,75 próximo.
Idem idem, 76,10 prima 50 id.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno a dos días, 5 cents; una semana, por tres o más días, 5 cents; la extensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Retiros, sueltos, rematados y anuncios ocasionales, a 10 centinos línea; continuados desde 25 centinos en adelante. A los suscriptores se rebaja el 25 por 100; pago al día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFENSA DE FLETA.—A una columna 5 ptas. en 1.ª y 5.ª en la 3.ª página. A dos columnas apaisadas 10. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

AGUAS DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y reconocidas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, escurbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una flegmasia, y en las úlceras envejecidas.

Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MELLICHAM

MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

INYECCION PROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Evadir el método). 25 céntimos de cada uno. París, en casa de J. PÉREZ, farmacien, successeur de BICH, rue Laffitte, n.º 102.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DEYBEN

Recomendada contra las Fiebras de la Garganta, Extensión de la voz, Inflammaciones de la Boca, afectos perniciosos del Flegma, a Huston que produce el Tisico, y que afecta á los Sims PREDICADORES, NEGOCIADOS, PROFESORES y GENTILHOMMES para facilitar la emisión de la voz. Exigir en el rotulo el nombre de Adm. DEYBEN, Farmaceutico en PARIS.

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, num. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.

NO MAS CALENTURAS



Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro concedido hasta el dia, para curar LA GLOMERENTE las fiebris intermitentes ya sean tercianas, cuartanas o coléricas. El exito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martinez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Las Pildoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formacion de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas pildoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

EL VICHY CATALAN

GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.

Aguas hipotermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del estómago, tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pidanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Seiquer.

El caudal de **El Vichy Catalan** es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, **D. Tiburcio Ortega, Caudá.**

LA CABEZA REGENERADA

POR EL

ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO,

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus multiples aplicaciones. Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando encaece, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicandole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezónes, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vados y accidentes nerviosos.

Un frasco a 1'25, 2'50 y 5 pesetas

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncio el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura, Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.